



**INSTITUCIÓN TECNOLÓGICA  
COLEGIO MAYOR DE BOLÍVAR**

**CARTAGENA DE INDIAS**

**NIT.890.480.054-5  
PROCESO DE CONTROL INTERNO Y GESTION  
ATO CONTROL DE AVANCES PLANES DE MEJORAMI**

N°	HALLAZGOS	ULTIMA EVALUACION		REALIZA DO POR:	VIGEN CIA AUDIT ADA	FECHA DE ACEPTACION	FECHA TERMINACION	SEGUIMIEN TO PRIMER TRIMESTRE		SEGUIMIEN TO SEGUNDO TRIMESTRE		SEGUIMIEN TO TERCER TRIMESTRE		SEGUIMIEN TO CUARTO TRIMESTRE		OBSERVACIONES	DEPENDENCIA RESPONSABLE
		AVANC E	FECHA					PROM EDIO AVANC E%	PROM EDIO AVANC E%	PROM EDIO AVANC E%	PROM EDIO AVANC E%	PROM EDIO AVANC E%	PROM EDIO AVANC E%				
1	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 1</p> <p>La Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, rindió el aplicativo SIA OBSERVA en el formato formato_201602_h02_f24a1 Setenta y Siete (77) Contratos por valor de DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$2.478.016.461) mientras que en la plataforma del portal www.contratos.gov.co del Secop I reportó Ochenta y Un (81) Contratos por un valor total de DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHO PESOS (\$2.790.943.508).</p> <p>Arrojando una diferencia de Cuatro (4) Contratos por valor de TRESCIENTOS DOCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL CUARENTA Y SIETE PESOS (\$312.927.047).</p>	100%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO	2016	31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	70%	SI	20%	SI	0%	Se verifico que este año 2018, las verificaciones por parte de los funcionarios que realizan estas funciones en la Dependencia de Recursos Fisicos, en el aplicativo SIA se ha reportado la misma cantidad de contratos que los encontrados en el secop, en el mes de julio.	Recursos Fisicos
2	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 2</p> <p>CONTRATO: Convenio 002-2016 CONTRATISTA: FUNDACIÓN FORMANDONTE NOS GUSTA AYUDAR IDENTIFICACIÓN: 900.811.589-0 OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con el fin de fortalecer y consolidar las capacidades científicas y tecnológicas de los docentes y estudiantes del Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar VALOR: \$52.569.200 (Cincuenta y dos millones quinientos sesenta y nueve mil doscientos pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidencia que en el expediente no aportó plan de actividades a desarrollar en el convenio y los informes de las actividades desarrolladas determinadas como obligaciones de la Fundación. El convenio no fue rendido en el aplicativo SIA.</p>	70%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO		31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	10%	SI	50%	SI	0%	A la fecha el contrato sigue con las mismas no conformidades, se ha socializado con el coordinador del contrato para que solicite a la fundacion el Plan de actividades desarrolladas, se tomaran en cuenta las recomendaciones en lo relacionado al informe SIA.	Recursos Fisicos
3	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 3</p> <p>CONTRATO: Convenio 003-2016 CONTRATISTA: COMITÉ CULTURAL DEL SOCORRO IDENTIFICACIÓN: 806.010.654-3 OBJETO: Aunar esfuerzos logísticos, administrativos y financieros con el fin de fortalecer los grupos culturales de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar VALOR: \$7.000.000 (Siete millones de pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: El Convenio no fue rendido en el aplicativo SIA.</p>	100%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO		31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	10%	SI	10%	SI	70%	Se toman en cuenta las recomendaciones en lo relacionado a informar en el aplicativo SIA.	Recursos Fisicos

*Chue*

*[Handwritten signature]*

4	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 4</p> <p>CONTRATO: 56 CONTRATISTA: Rocio Morales de Barbastefano IDENTIFICACIÓN: 41.448.294 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la alcaldía mayor de Cartagena de Indias. VALOR: \$28.000.000 (Veintiocho millones de pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el mes de octubre 2016 (Folios 51 y 52). Se evidencia desorganización documental en los soportes descritos en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista en el mes de noviembre 2016 (Folios 281 y 282), lo que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p>	100%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO		31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	10%	SI	80%	SI	0%	Se evidencia que pidieron y entregaron documentación soporte descritos en los informes de actividades en forma magnetica, como reporte propio del contratista en el servicio prestado, como lo avala la firma de del supervisor.	Recursos Físicos
5	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 5</p> <p>CONTRATO: 52 CONTRATISTA: Daniel Lora Isaza IDENTIFICACIÓN: 1047392043 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la alcaldía mayor de Cartagena de Indias VALOR: \$15.750.000 (Quince millones setecientos cincuenta mil pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el informe de Actividades del 06-09-2016 al 05-10-2016 (Folios 43 y 44). Se evidencia desorganización documental en los soportes descritos en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista en el periodo de octubre 2016 (Folios 190 y 191), lo que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p>	100%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO		31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	10%	SI	20%	SI	60%	Se le anexaron los soportes y el informe de las actividades realizadas entregadas por el contratista.	Recursos Físicos
6	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 6</p> <p>CONTRATO: 61 CONTRATISTA: José Vélez Morales IDENTIFICACIÓN: 9147899 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la alcaldía mayor de Cartagena de Indias VALOR: \$15.750.000 (Quince millones setecientos cincuenta mil pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el informe de Actividades de noviembre 2016 (Folios 37 y 38). Se evidencia desorganización documental en los soportes descritos en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista en el periodo de diciembre 2016 (Folios 179 y 180), lo que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p>	100%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO		31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	10%	SI	50%	SI	30%	Se le anexaron los soportes y el informe de las actividades realizadas entregadas por el contratista.	Recursos Físicos
7	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 7</p> <p>CONTRATO: 62 CONTRATISTA: Alfredo Pérez Caballero IDENTIFICACIÓN: 8854900 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la alcaldía mayor de Cartagena de Indias VALOR: \$15.750.000 (Quince millones setecientos cincuenta mil pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el informe de Actividades del 28-10-2016 al 27-11-2016 (Folios 48 y 49). Se evidencia desorganización documental en los soportes descritos en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista en el periodo de diciembre 2016 (Folios 179 y 180), lo que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p>	100%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO		31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	10%	SI	20%	SI	60%	Se le anexaron los soportes y el informe de las actividades realizadas entregadas por el contratista.	Recursos Físicos

*Qui*

*[Handwritten signature]*

8	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 8</p> <p>CONTRATO: 55 CONTRATISTA: Cesar Augusto Gaviria Herrera IDENTIFICACIÓN: 8648586 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la alcaldía mayor de Cartagena de Indias VALOR: \$27.000.000 (Veintisiete millones de pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el informe de Actividades del 27-09-2016 al 26-10-2016 (Folio 48). Se evidencia desorganización documental en los soportes descritos en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista en el periodo de noviembre 2016 (Folio 71), lo que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p>	100%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO		31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	90%	SI	0%	SI	0%	Se verifico el contrato y se evidencio que se hizo la corrección. Se evidencio por medio de los nuevos contratos que el informe de ejecución esta firmado por el supervisor y todas las actividades grabadas en CD, y existe el constante control por parte del personal que tiene la responsabilidad de atender y dar seguimiento al pago de los contratos – un autocontrol de las actividades. Este Hallazgo queda corregido sumando un 100% desde la segunda revisión.	Recursos Físicos
9	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 9</p> <p>CONTRATO: 34 CONTRATISTA: Rocio Morales de Barbastefano IDENTIFICACIÓN: 41.448.294 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la alcaldía mayor de Cartagena de Indias. VALOR: \$36.000.000 (Treinta y seis millones de pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidencia falta de soportes en las actividades "3-Recopilar PEI de las 50 Instituciones educativas seleccionadas para el proyecto" y "5-Elaborar encuesta para caracterización social familiar y demográfica" conformadas en el informe de actividades del 30-06-2016 al 29-07-2016 (Folios 165 y 166).</p>	100%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO		31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	90%	SI	0%	SI	0%	Se verifica el Contrato y la Información en observación se encuentra en un CD. Este hallazgo esta resuelto.	Recursos Físicos
10	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 10</p> <p>CONTRATO: 60 CONTRATISTA: Rocio Morales de Barbastefano IDENTIFICACIÓN: 41.448.294 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la alcaldía mayor de Cartagena de Indias. VALOR: \$28.000.000 (Veintiocho millones de pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el mes de noviembre 2016 (Folios 45 y 46). Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el mes de diciembre 2016 (Folios 55 y 56), lo que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p>	100%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO		31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	90%	SI	0%	SI	0%	Se verifico el contrato y se observo que fue corregido el hallazgo. En la actualidad se tomo dos contratos como muestra, verificando que hasta el momento el informe de ejecución esta firmado por el supervisor y las actividades grabadas en un CD. Al igual el contenido en los informes de actividades del contrato en revisión que estan en un CD. este hallazgo se corrigio y se encuentra resuelto.	Recursos Físicos
11	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 11</p> <p>CONTRATO: 48 CONTRATISTA: Alfredo Pérez Caballero IDENTIFICACIÓN: 8854900 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la alcaldía mayor de Cartagena de Indias VALOR: \$15.750.000 (Quince millones setecientos cincuenta mil pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el informe de Actividades del 01-09-2016 al 15-09-2016 (Folios 58 y 59). Se evidencia desorganización documental en los soportes descritos en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista en el periodo de 05-10-2016 al 15-10-2016 (Folio 130), lo que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p>	100%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO		31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	10%	SI	20%	SI	60%	Se le anexaron los soportes y el informe de las actividades realizadas entregadas por el contratista.	Recursos Físicos

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

12	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 12</p> <p>CONTRATO: 51 CONTRATISTA: Liliana Patricia Rudiño Carrasco IDENTIFICACIÓN: 1047383346 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la alcaldía mayor de Cartagena de Indias VALOR: \$15.750.000 (Quince millones setecientos cincuenta mil pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el informe de Actividades del 06-09-2016 al 05-10-2016 (Folios 46 y 47). Se evidencia desorganización documental en los soportes descritos en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista en el periodo de 06-10-2016 al 05-11-2016 (Folio 252), lo que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p>	100%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO	31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	25%	SI	10%	SI	55%	Se le anexaron los soportes y el informe de las actividades realizadas entregadas por el contratista.	Recursos Físicos
13	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 13</p> <p>CONTRATO: 37 CONTRATISTA: Aury Estella Guerra Díaz IDENTIFICACIÓN: 25913626 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la alcaldía mayor de Cartagena de Indias VALOR: \$33.600.000 (Treinta y tres millones seiscientos mil pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el informe de Actividades relacionados en el expediente (Folios 60, 61, 74, 83) y 92), aspectos que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p>	100%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO	31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	25%	SI	20%	SI	45%	Se le anexaron los soportes y el informe de las actividades realizadas entregadas por el contratista.	Recursos Físicos
14	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 14</p> <p>CONTRATO: 43 CONTRATISTA: Rosalbina Villalobos Pineda IDENTIFICACIÓN: 64515084 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la alcaldía mayor de Cartagena de Indias VALOR: \$31.500.000 (Treinta y un millones quinientos mil pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el informe de Actividades (Folios 42, 43, 51, 52, 62, 63, 70 y 71), aspectos que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p>	45%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO	31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	25%	SI	0%	SI	10%	Ha la fecha aun no se anexa las evidencias de realización de actividades, aun faltan las dadas en el informe de actividades como cronogramas de visitas a las instituciones Educativas, Actas de visita a las Instituciones, asistencia a reuniones, materiales, documentos diapositivas, asistencia a talleres.	Recursos Físicos
15	<p>HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 15</p> <p>CONTRATO: 50 CONTRATISTA: José Vélez Morales IDENTIFICACIÓN: 9147899 OBJETO: Prestar los servicios profesionales en materia de educación a la coordinación de extensión de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar en el marco del convenio No. 7-214-082-2016-SED-IUC suscrito con la alcaldía mayor de Cartagena de Indias VALOR: \$15.750.000 (Quince millones setecientos cincuenta mil pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en el informe de Actividades del periodo 06-09-2016 al 05-10-2016 (Folios 39 y 40). Se evidencia desorganización documental en los soportes descritos en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista en el periodo de octubre 2016 (Folios 112 y 113), lo que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.</p>	70%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO	31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	10%	SI	40%	SI	10%	A la fecha no se anexa las evidencias de realización de actividades.	Recursos Físicos

16	HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 16  CONTRATO: 3 CONTRATISTA: Milena Patricia Jiménez Hernández IDENTIFICACIÓN: 30873829 OBJETO: Prestación de servicios profesionales en materia de contratación estatal en la Institución tecnológica Colegio Mayor de Bolívar VALOR: \$34.026.000 (Treinta y cuatro millones veintiséis mil pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en los informes de Actividades relacionados en el expediente ( Folios 46, 54, 66, 75, 83, 92, 101, 110, 111, 117, 118, 131, 141) aspectos que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.	55%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO	31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	25%	SI	10%	SI	10%	A la fecha no se han anexado los soportes de las actividades realizadas, se solicitara al contratista	Recursos Físicos
17	HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 17  CONTRATO: 1 CONTRATISTA: Julia del Carmen Luna Amador IDENTIFICACIÓN: 22788951 OBJETO: Prestación de servicios profesionales para la internacionalización de la educación en la Institución tecnológica Colegio Mayor de Bolívar VALOR: \$28.890.000 (Veintiocho millones ochocientos noventa mil pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en los informes de Actividades relacionados en el expediente ( Folios 131, 132, 133, 134, 135, 147, 148, 149, 150, 151, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 246, 247, 248, 249, 250, 256, 257, 258, 259, 260, 269, 270, 271, 272, 273, 286, 287, 288 y 289) aspectos que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.	45%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO	31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	25%	SI	10%	SI	0%	A la fecha no se han anexado los soportes de las actividades realizadas, se solicitara al contratista para cerrar esta auditoria.	Recursos Físicos
18	HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 18  CONTRATO: 5 CONTRATISTA: Fania Nayrovy Peñaranda Gutiérrez IDENTIFICACIÓN: 45454441 OBJETO: prestación de servicios profesionales en materia legal (contratación) de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar VALOR: \$21.956.400 (Veintiún millones novecientos cincuenta y seis mil cuatrocientos pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en los informes de Actividades relacionados en el expediente ( Folios 41, 52, 65, 75, y 85) aspectos que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.	55%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO	31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	25%	SI	10%	SI	10%		Recursos Físicos
19	HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 19  CONTRATO: 59 CONTRATISTA: Herlam Alberto Periñan Ariza IDENTIFICACIÓN: 73134213 OBJETO: Prestar los servicios de asesoría especializada para la estructuración de un modelo del sistema de información para la gestión integral de la internacionalización en Colmayor - ORientate de la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar VALOR: \$20.000.000 (Veinte millones de pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidenció que en el expediente no aportaron los soportes relacionados en los informes de actividades realizadas y ejecutadas propiamente por el contratista aprobados por el supervisor en los informes de Actividades relacionados en el expediente ( Folios 6, 61, 62, 71, 72, 73, 84, 85 y 86) aspectos que no permite identificar los aportes propios del contratista en el servicio prestado.	40%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO	31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	10%	SI	10%	SI	10%	A la fecha no se han anexado los soportes de las actividades realizadas, se solicitara al contratista para cerrar esta auditoria.	Recursos Físicos
20	HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 20  CONTRATO: 8 CONTRATISTA: Marta Rodríguez Gutiérrez IDENTIFICACIÓN: 51560512 OBJETO: Servicio de fotocopiado para la Institución tecnológica Colegio Mayor de Bolívar VALOR: \$25.927.740 (Veinticinco millones novecientos veintisiete mil setecientos cuarenta pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidencia que en el expediente no se encontró documento soporte sobre el punto No. 10 de la cláusula tercera - obligaciones del contratista: "10. Entregar mensualmente al supervisor del contrato un informe pormenorizado del consumo de fotocopias, por área y centro de costos".	50%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO	31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	10%	SI	10%	SI	20%	No se ha anexado el informe del consumo de fotocopias por centros de costos, se ha solicitado, realizar esta actividad en el futuro en la Institucion.	Recursos Físicos

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

21	HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 21 CONTRATO: 15 CONTRATISTA: Yesid Darío Mejía Piñeres - SOLUMEC IDENTIFICACIÓN: 78076477-1 OBJETO: Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo de aires acondicionados centrales y mini Split para la Institución tecnológica Colegio Mayor de Bolívar VALOR: \$16.369.816 (Dieciséis millones trescientos sesenta y nueve mil ochocientos dieciséis pesos moneda corriente) OBSERVACIONES: Se evidencia que en el expediente no se encontró documento soporte sobre el punto No. 11 de la cláusula tercera - obligaciones del contratista: "11. Entregar mensualmente al supervisor del contrato un informe pormenorizado del mantenimiento".	65%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO		31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	25%	SI	10%	SI	20%	A la fecha no se han anexado las soportes de las actividades realizadas, se solicitara al contratista para cerrar esta auditoria.	Recursos Físicos
22	HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 22 CONTRATO: 42 CONTRATISTA: PADBOARD S.A.S. IDENTIFICACIÓN: 900.647.461-4 OBJETO: Compra; capacitación y soporte técnico de 6 tableros digitales interactivos padboard pro50 para la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar VALOR: 64.587.600 (Sesenta y cuatro millones quinientos ochenta y siete mil seiscientos pesos moneda corriente) OBSERVACIÓN: Se evidencia que en el estudio previo la necesidades de contratación no guardan relación de causalidad con el objeto del contrato (Folios 45 y 46).	100%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO		31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	90%	SI	0%	SI	0%	Se verifico el contrato se cumplio el compromiso. Desde la segunda revisión, este hallazgo esta resuelto.	Recursos Físicos
23	HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 23 Durante la vigencia 2016, la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, no estableció ni ejecutó en su plan de acción, proyectos ambientales, lo mismo que no asignó recursos presupuestales para fines ambientales.	65%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO		31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	10%	SI	40%	SI	5%	En el Presupuesto no esta definido ningun rubro para acciones Ambientales, aunque se paguen horas catedra por educación ambiental y se tenga plasmado un Documento de Manejo Ambiental de la ITCMB desde 2012, donde los proyectos establecidos se han venido realizando, desarrollando acciones Ambientales en el interior del Ente Educativo, igualmente se tiene establecidas politicas Ambientales desde 2007, se tendra en cuenta para proyeccion presupuestal 2020.	Oficina de Presupuesto
24	HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 24 No se evidencia la existencia de un conjunto de políticas para la seguridad de la información, aprobada por la dirección, publicada y comunicada a los empleados y partes externas pertinentes igualmente no se evidencia evaluación a los eventos de seguridad de la información, ni su debida clasificación, como incidentes de seguridad de la información.	90%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO		31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	60%	SI	20%	SI	0%	Las políticas estan en este momento implementandose, y el proyecto debe ser aprobado por el Consejo Directivo y luego ser firmado una Resolución garantizando su manejo y guia a todos.	Secretaria General
25	HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 25 No se realiza auditoría interna que verifique las funciones del administrador de la base de datos DBA, la evaluación sobre si los controles operan eficientemente y proporcionan seguridad y confiabilidad sobre datos que están siendo procesado, constituyendo un alto riesgo para la seguridad de la base de datos.	80%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO		31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	20%	SI	40%	SI	10%	Se han hecho recomendaciones relacionadas con la seguridad de la información y las bases de datos de la Institución, la Dirección ha venido encaminando este proceder, ordenando al Coordinador del área realizar un plan estrategico para poder desarrollar acciones a corto, mediano y largo plazo, para tener una memoria historica de los documentos que se realizan en la Institución por cada Dependencia, este evento esta realizandose por el equipo de Sistemas.	Control Interno

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



26	HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No. 26 El área de centro de datos no cumple con las condiciones óptimas de seguridad tanto para la información como al personal, no llevan un control de acceso del personal, no cuentan con la señalización, el cableado no está debidamente canalizado, se encuentran en algunas áreas humedad, materiales inflamables.	70%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO		31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	25%	SI	25%	SI	10%	Se Inspecciono y se recomendo al respecto, en espera de pronta respuesta. Se tiene un proyecto de cableados estructurado, el cual terminaria con estas inconsistencias, sin embargo en el Banco de proyectos de la oficina de Planeación Institucional, el equipo de Desarrollo Tecnológico han organizado en lo posible los cables en las áreas pero aun se necesita una obra mayor.	Control Interno
27	HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 27 Por debilidades de control no se le efectúan seguimiento a las observaciones y hallazgos formulados productos de las auditorías internas, como está establecido en el manual de procedimientos de la entidad, lo que trae como consecuencia control inadecuado de la actividad.	100%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO		31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	80%	SI	0%	SI	10%	De acuerdo a los hallazgos encontrados por la Auditoria Interna cada Dependencia auditada y señalada con observaciones, se les asigna abrir y realizar acciones para un plan de mejoramiento, los cuales hasta el momento se han cumplido, despues de las realizaciones de seguimiento que la oficina de Control interno viene llevando en este año, además mensualmente se reúne con la Rectora de la Institución y planea los posibles riesgos y porblemas para que sean solucionados o dirigidos. pero aun no se ha conformado un equipo interdisciplinario.	Control Interno
28	HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 28 La Comisión Auditora, observó deterioro de soportes metálicos y cableado eléctrico de aire acondicionado, interruptores eléctricos, toma corrientes eléctricos, cableado eléctrico, ventanas de madera en mal estado y deterioro, generando un riesgo para la población institucional, evidenciando falta de control de las áreas encargadas de este proceso.	75%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO		31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	40%	SI	25%	SI	0%	Con la nueva inspección vemos que se han recuperado algunas de las irregularidades Físicas en la Insitución, se arreglo el techo de los salones del segundo piso, se cambiaron algunos aires acondicionado, abanicos y otros, pero aun persiste deterioro y mantenimiento.	Control Interno
29	HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 29 Según informe de Gestión Presupuestal determinaron que los ingresos totales para la vigencia de 2016 por valor de Veintín Mil Novecientos Dieciséis Millones Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Trescientos treinta y Nueve (\$21.916.487.339), se puede evidenciar que por descuido o falta de control esta información esta errada, la información correcta es (\$17.916.487.339) Diecisiete Mil Novecientos Dieciséis Millones Cuatrocientos Ochenta y Siete Mil Trescientos Treinta y Nueve Pesos.	100%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO		31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	90%	SI	0%	SI	0%	Se verifico que se hicieron las correcciones y se tiene cuidado de revisar antes de presentar información	Presupuesto Control Interno
30	HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 30 Al presupuesto de ingreso se rindió la Resolución No. 590 del 04/05/2016; perteneciente a movimientos presupuestales (Crédito y Contra crédito) bajo el concepto de Adición; la cual pertenece es a la Resolución No. 432 del 04/05/2016; Formato_201602_h02_f18.	100%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO		31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	90%	SI	0%	SI	0%	Se verifico que se hizo la corrección	Control Interno

*Ch*

*Quilley*

31	HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 31 La Resolución No. 55 del 27 de Enero de 2016, por la cual se hacen modificaciones al presupuesto de inversión, en su considerando establece incorporación de saldos por ejecutar de la vigencia 2014 (\$1.348.038.192) y por motivo de disponibilidad de tiempo para realizar los procesos de contratación en la vigencia 2015 el valor de (\$2.481.903.165), se debe definir una mejor planificación del presupuesto y así infringir en los principios de planificación y Anualidad (Artículo 13, 14 del Decreto 111/96).	70%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO		31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	50%	SI	10%	SI	0%	Se hacen las recomendaciones relacionadas con la Planificación de los Proyectos, a través de un Banco de Proyectos que permita hacer uso de los recursos asignados. Se está preparando la información para la licitación del macroproyecto relacionada con la estructura física de la Institución.	Presupuesto Control Interno
32	HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 32 El formato_201602_h02_f17 de la herramienta electrónica SIA, relacionado con la ejecución presupuestal de gastos, está erradamente rendido los valores correspondientes a adiciones, fueron rendidos como reducciones.	100%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO		31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	90%	SI	0%	SI	0%	Se hizo la corrección y se tiene sumo cuidado cuando se elaboran los informes previniendo no cometer el mismo error.	Presupuesto Control Interno
33	HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 33 No presentan acto administrativo de cierre del presupuesto para la vigencia en mención, donde se determinen todos los Ingresos Recaudados, Egresos Ejecutados, Cuentas Por Pagar, Reservas Presupuestales, Saldos en Bancos, Transferencias Por Pagar Situación de Tesorería etc; que a su vez se pueda establecer un control eficiente del gasto público de la anualidad y una adecuada planificación. Este cierre fiscal consiste en hacer un balance de la ejecución presupuestal de la vigencia por cerrar, donde se analizan la ejecución de las partidas y el estado de las finanzas de la entidad que puede reflejar superávit, equilibrio o déficit.	100%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO		31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	90%	SI	0%	SI	0%	Se verifico y efectivamente se hicieron los correctivos relacionados con los actos administrativos para el cierre de las vigencias y la constitución, las cuentas por pagar y las reservas presupuestales.	Presupuesto Control Interno
34	HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 34 No existe acto administrativo de PAC ejecutado mensualizado, donde se pueda visualizar si los pagos se realizaron teniendo en cuenta el PAC proyectado y si se sujetaron a los montos aprobados en él; ni existen actos administrativos que determinen las modificaciones del PAC una vez se realice las modificaciones presupuestales. (Artículo 73)	100%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO		31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	90%	SI	0%	SI	0%	Se verifico el Pac mensualizado teniendo en cuenta el Pac proyectado.	Presupuesto Control Interno
35	HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 35 No se determinan las certificaciones de disponibilidad que determinen saldos en los rubros cuando se efectúan los movimientos de créditos y contracréditos. (Artículo 71 del decreto #111/96)	100%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO		31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	90%	SI	0%	SI	0%	Se verificó y comparó con la norma, consideramos que después de analizado el Artículo 71, del Decreto 111/96, no hay justificación para dejar este hallazgo.	Control Interno
36	HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 36 El formato_201602_h02_f22 perteneciente a las Cuentas por Pagar no presenta Actos Administrativo del mismo, para una mayor verificación de las que realmente se constituyeron para la vigencia.	100%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO		31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	90%	SI	0%	SI	0%	Se verificaron los actos Administrativos relacionados con las cuentas por pagar, quedando todo resuelto.	Control Interno
37	HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN ALCANCE No: 37 En el Formato de Reservas Presupuestal Formato_201602_h02_f21; se verifica un Código de Rubro Presupuestal que no está definido en los códigos presentados en la ejecución de gastos (D2020482069505010601).	100%	30/04/2019	OFIC. CONTROL INTERNO		31-01-17	31-01-19	SI	10%	SI	90%	SI	0%	SI	0%	Se realizaron las correcciones relacionadas con el hallazgo.	Control Interno

3145%  
**85%**

**Total Avances del Plan de Mejoramiento**

  
MARGARITA DEL CASTILLO YANCES  
Coordinadora de Control Interno

  
JAIRO ARGEMIRO MENDOZA ALVAREZ  
Rector